



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024
DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Número de Acta 049/CACEP/03/2024

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, a través de la plataforma tecnológica de Google Meet, se encuentran reunidos para desahogar la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), en adelante "Consejo", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 12 y 14 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, haciendo constar la asistencia de los siguientes integrantes:-----

Marco Polo Sánchez Farfán, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo"; **Adriana Pérez Vélez**, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal; **Alberto Ornelas Salcedo**, Director de Inteligencia Tributaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal; **Humberto Leonel Guzmán Vázquez**, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal; **Iliana Jocelyn Olivares López**, Presidenta de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado y Vocal; **Jesús Mendieta García**, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Suplente de la Secretaría de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial y Vocal; **Isamar Guadalupe Mestiza Barragán**, Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Suplente de la Persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Vocal; **Guillermo Gerardo Hernández Morales**, Director de Desarrollo Financiero y Presupuestal de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; **Uzziel Morales Sánchez**, Director de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico; **Cecilia Flores Pérez**, Directora de Contabilidad de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento de Puebla y Suplente del Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Puebla y Representante de la Región Capital; **Angélica Olivera Chávez**, Contralora del Honorable Ayuntamiento de Chila de la Sal y Representante de la Región Mixteca; **Raymundo Arturo Barroeta Minutti**, Tesorero Municipal de San Gregorio Atzompa y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; y en calidad de invitado del "Consejo" el C. **Rodolfo Sotero Carriles Munguía**, Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Suplente del Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo", en uso de la voz dirige un mensaje de bienvenida a los integrantes del mismo, agradeciendo su participación para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del "Consejo", solicitando al Secretario Técnico del mismo, realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

NOMBRE	CARGO
Marco Polo Sánchez Farfán	Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla Presidenta del "Consejo"
Adriana Pérez Vélez	Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla Vocal
Alberto Ornelas Salcedo	Director de Inteligencia Tributaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla Vocal
Humberto Leonel Guzmán Vázquez	Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla Vocal
Iliana Jocelyn Olivares López	Presidenta de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado de Puebla Vocal
Jesús Mendieta García	Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Suplente de la Secretaría de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Vocal
Isamar Guadalupe Mestiza Barragán	Secretaría Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Suplente de la Persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla Vocal
Guillermo Gerardo Hernández Morales	Director de Desarrollo Financiero y Presupuestal de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos
Uzziel Morales Sánchez	Director de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla Secretario Técnico
Cecilia Flores Pérez	Directora de Contabilidad de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento de Puebla y Suplente del Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Puebla Representante de la Región Capital
Angélica Olivera Chávez	Contralora del Honorable Ayuntamiento de Chila de la Sal Representante de la Región Mixteca.
Raymundo Arturo Barroeta Minutti	Tesorero Municipal de San Gregorio Atzompa Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros

NOMBRE	CARGO
Rodolfo Sotero Carriles Munguía	Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Suplente del Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. Invitado

El Secretario Técnico verificó la lista de asistencia confirmando que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, fracción IX, 10, fracción IV y 12, párrafo segundo de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo", en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico del mismo, dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Los integrantes del "Consejo", previa votación respectiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Para el desahogo del punto tres del Orden del Día, el Secretario Técnico del "Consejo", da a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 01/048/CACEP/02/2024, Cumplido. En la Sesión pasada, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta para que los representantes regionales inviten a los municipios a los que representan a sumarse a la plataforma denominada Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG Municipal), con la intención de mejorar la calificación en materia de transparencia dentro del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.

Por ello, se llevaron a cabo las gestiones con los representantes regionales para difundir la plataforma denominada Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG Municipal).

4. INFORME DE ACTIVIDADES.

Para el desahogo del punto cuatro del Orden del Día, el C. Marco Polo Sánchez Farfán, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo", cede la palabra al Secretario Técnico del mismo, para que presente el correspondiente informe:

4.1 Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos

El pasado 04 de julio el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, cuyos

CACEP
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA

3

cambios radican en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, siendo los siguientes:

Se modifica el apartado I. Objetivos y Consideraciones Generales.

En los apartados III. Estados e Informes Presupuestarios y IV. Estados e Informes Programáticos se reforma la finalidad, los formatos y los instructivos de llenado de los estados mencionados.

De la misma forma se publicó el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, modificando lo siguiente:

En el numeral 2.- Inventarios y Almacenes se adiciona el inciso A. Inventarios que, incluyendo diversas disposiciones en materia de Medición de inventarios, Costeo de Inventarios y Distribución de bienes sin contraprestación o con contraprestación simbólica, aunado a esto, el inciso C. Almacenes se modifica completamente, dando ahora una definición contable más precisa y técnica.

Ambos Acuerdos fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 17 de julio de 2024, logrando así una armonización con la normatividad emitida por el CONAC.

4.II. Resultados SEvAC 1er periodo de 2024

Fueron publicados en el CONAC los resultados de la primera evaluación 2024 del SEvAC, en donde se obtuvo un cumplimiento del 95.07%.

Por otra parte, es importante mencionar que del 05 al 16 de agosto de 2024, se realizó la apertura y llenado de la segunda evaluación 2024 del SEvAC, durante este tiempo se dio acompañamiento a los entes en dicho proceso.

Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de solventación, la cual, finaliza el 06 de septiembre del presente año.

4.III. Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEF 2024)

De la semana del 05 al 09 de agosto de la presente anualidad, se llevaron a cabo diversas capacitaciones impartidas por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), tales como:

1. "Orientación para el registro contable de Remanentes, Disponibilidades, ADEFAS y Donativos".
2. "Como evitar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en la aplicación de los recursos federales".
3. "Obligaciones Fiscales Gubernamentales para 2024 a considerar en los Registros Financieros".

Dichos cursos se impartieron a más de 300 servidores públicos que laboran para el Estado de Puebla, sus municipios y organismos públicos descentralizados.

Los objetivos fueron fortalecer y mejorar los conocimientos en materia de Armonización Contable con los que cuentan los Enlaces de los diversos Entes Públicos.

Por otra parte, en seguimiento a los recursos del Fondo para el cumplimiento en la Armonización Contable, serán utilizados para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones:

- Se llevaron a cabo las compras del mobiliario y equipo que tendrán las Aulas de Capacitación Regionales; las cuales se encuentran en proceso de recepción por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

- Se solicitó a los representantes regionales y a la Auditoría Superior del Estado diferentes datos para comenzar con los trámites para el acta de donación de bienes.
- Se tiene previsto comenzar con la entrega de dichos bienes durante la última semana de septiembre.

4. IV. Agradecimiento representantes regionales

El presente Consejo, agradece su esfuerzo y su valiosa participación como miembros de este consejo, a los representantes regionales quienes cumplieron su encargo durante el periodo de 2022 a 2024; agradecemos su apoyo y colaboración en estos años.

5. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Solicitud No. 01/049/CACEP/03/2024. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2, fracción IX, 5 y 6 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, numeral 4, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se somete a consideración de los integrantes de este Consejo, el proyecto de elección de los nuevos representantes municipales de 7 regiones del Estado, para el periodo 2024 – 2026.

Deberán ser preferentemente, aquellos que ocupen el cargo de Tesoreros(ras) o Contralores(ras); es importante señalar que fueron seleccionados con base al promedio de mayor nivel de cumplimiento de las 4 últimas evaluaciones en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC); tomarán posesión a partir de la próxima sesión que celebre este Consejo, tomando en consideración que la Región 8 Capital conforme a lo establecido en la Ley previamente referida, es representada de forma permanente ante este Consejo por el Municipio de Puebla.

Acuerdo No. 01/049/CACEP/03/2024. Al no haber inconveniente, se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de elección, de los representantes municipales de 7 regiones, para el periodo 2024 – 2026, los cuales deberán ser preferentemente aquellos que ocupen el cargo de Tesoreros(ras) o Contralores(ras), quienes tomarán posesión a partir de la próxima sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP).

Solicitud No. 02/049/CACEP/03/2024. Derivado de la próxima entrega de los bienes del Fondo para el cumplimiento en la Armonización Contable, serán utilizados para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones para la creación de aulas regionales:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2, fracción IX, 5 y 6 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, numeral 4, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se somete a consideración de los integrantes de este Consejo, que los representantes regionales, antes de culminar su administración, deberán enviar de forma oficial, evidencia del equipamiento de las aulas de capacitación creadas en sus regiones.

Acuerdo No. 02/049/CACEP/03/2024. Al no haber inconveniente, se aprueba por unanimidad de votos que los representantes regionales, antes de culminar su administración, deberán enviar de forma oficial, evidencia del equipamiento de las aulas de capacitación creadas en sus regiones.

6. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario Técnico del "Consejo" propone los siguientes asuntos generales:

Asunto No. 1 Firma del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, Tercera de 2024 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.



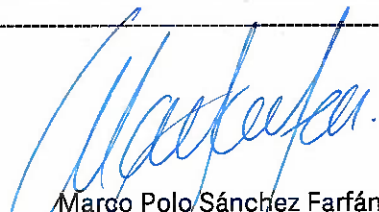
5



Se solicita a los representantes municipales, su apoyo para acudir a las Oficinas de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, ubicadas en la Calle 11 Oriente No. 2224, Primer Piso, Colonia Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla, con el propósito de firmar el acta de la presente Sesión, el día viernes 06 de septiembre del presente año, en un horario de 9:30 am a 6:00 pm.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados en su totalidad los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que abordar, el C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo", siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, declara clausurada formalmente la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.



Marco Polo Sánchez Farfán

Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.
Presidenta del "Consejo"



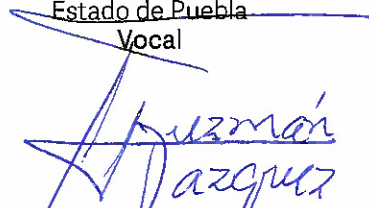
Adriana Pérez Vélez

Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla
Vocal



Alberto Ornelas Salcedo

Director de Inteligencia Tributaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
Vocal



Humberto Leonel Guzmán Vázquez

Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
Vocal



Iliana Jocelyn Olivares López

Presidenta de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado de Puebla
Vocal



Jesús Mendieta García

Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla
y Suplente de la Secretaría de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial
Vocal





Isamar Guadalupe Mestiza Barragán
Secretaría Técnica y Titular de la Unidad de
Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de
Puebla y Suplente de la Persona Titular de la Auditoría
Superior del Estado de Puebla
Vocal

Guillermo Gerardo Hernández Morales
Director de Desarrollo Financiero y Presupuestal de la
Fiscalía General del Estado de Puebla y Suplente del
Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla
Representante de los Organismos
Constitucionalmente Autónomos

Uzziel Morales Sánchez
Director de Contabilidad de la Secretaría de Planeación
y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
Secretario Técnico

Cecilia Flores Pérez
Directora de Contabilidad de la Tesorería del Honorable
Ayuntamiento de Puebla y Suplente del Tesorero del
Honorable Ayuntamiento de Puebla.
Representante de la Región Capital

Angélica Olivera Chávez
Contralora del Honorable Ayuntamiento de Chila
de la Sal
Representante de la Región Mixteca

Raymundo Arturo Barroeta Minutti
Tesorero Municipal de San Gregorio Atzompa
Representante de la Región Valle de Atlixco y
Matamoros

Rodolfo Sotero Carriles Munguía
Vicepresidente de la Asociación
Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C.
y Suplente del Presidente del Consejo Directivo de la Asociación
Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C.
Invitado

“La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla”.

